

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.
Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

MARASMO

Es harto, verdadero, aunque sea tan triste como inconcuso el hecho, que al pueblo de Toledo le ocurre lo mismo que á aquellos petulantes próceres de antiguos tiempos, que, mal comidos y peor ataviados, paseaban sus desvergüenzas y miseria por las tierras castellanas, mirando despectivamente y con harto ridículo desdén á los villanos mejor alimentados que ellos, que en la ciudad vieren ó en sus andanzas por caminos de herradura con ellos se toparan. Sin tener más motivo para tan zolocha cosa que el descender de muy linajuda estirpe, aunque ellos sólo tuvieren la andorga desalquilada, traje harapiento, muchas vanidades y no menos piojos que restar al Sol los días de ayuno, que para ellos eran la mayoría con los que el año cuenta.

Esto le ocurre hoy á Toledo, es un arruinado prócer, porque así lo quisieron aquellos que gobernaron su hacienda, que pretende vivir de su pasado, de sus nobles blasones y rancieros pergaminos, como si cosas fueran estas que dieran pan y lustre en alto grado. En Toledo se habla mucho de higiene por aquellos señores que de tales cosas entienden, y, para vergüenza nuestra, no tenemos un Mercado, ni una red de alcantarillado á la moderna, ni nada, en fin, que práctico, en uno ú otro sentido, pueda servir como testimonio de que aquellos que administraron al pueblo hicieron algo que de provecho para él fuere. Nuestro Municipio ha sido riquísimo, más hoy, no tiene ni tres maravedises mal contados, porque su hacienda fué deshonestamente administrada, por gastarse el dinero en cosas superfluas, en cosas inútiles, que no se ven y que de provecho al pueblo no le sirven, y es porque los hombres que nos rigen son fatalmente atávicos, fatalmente abúlicos, fatalmente inculotos.

Triste es en verdad la confesión que por mi cuenta hago y que los hechos para el público pregonan. En Toledo, hemos retrocedido; nuestros mandarines son hombres tan exigüos en relaciones políticas como en inteligencia; estamos gobernados por hombres serviles; carecemos de personas culturales, de hombres que en las altas esferas puedan pedir y obtener mejoras que otros obtienen para los pueblos que rigen ó representan; aquí no sucede eso, estamos desamparados, no tenemos á nadie que mire por nosotros, contentándonos con la misera bazofia que los de arriba nos quieren conceder después de haber terminado el festín.

Al paso que marchamos, es difícil que podamos escapar de este maldito marasmo que nos ridiculiza y nos consume; para ello, sería necesario un esfuerzo inaudito, un esfuerzo supremo y arrogante, por el cual, arrojásemos á esa turba de hombres de inteligencia crasa, herméticos, totalmente cerrados á toda idea de provecho, á toda corrien-

te de progreso y altamente funestos para este pueblo decadente, que debe su carroña más á su apatía que á los hechos de esos hombres que estúpidamente consiente. A los cuales se les debe cerrar las puertas del Municipio á piedra y lodo, no dejándoles que vayan allí á laborar en pro de nuestra desgracia y aumentar el cúmulo de nuestras vergüenzas.

Charlas.....

Invierno.

Ha llegado el Invierno con su capa gris y su cabeza orlada de blanco, trae consigo ventiscas, luvias y días tristes, sin sol, trae nieblas y fuertes fríos que agarrotan nuestros músculos haciéndonos más encogidos y perezosos, perdemos casi por completo la agilidad, tornándonos si se quiere menos gallardos.

¡Oh, Invierno! Eres lobo blanco á quien temen y odian los pobres caminantes, y esos hombres enzarzados que viven allí en el monte entre chopos y jaras junto á sus baños, y que están solememente guardados por una humilde choza. ¡Cuánta desazón, no les prodigas!

Durante tu reinado, marchamos los hombres embutidos en nuestros gabanes, y las mujeres en sus abrigo, cubren sus rostros con boas, rostros que por ti no vemos, aunque hemos de agradecerle una sutil sensación de voluptuosidad y de encanto al contemplar así á una mujer.

En estas tus noches se rinde culto á la doméstica mesa de camilla y al tradicional brasero, sentados ante ella se comentan los sucesos del día, se juega á la brisca, á la rápasa y á la lotería de cartones, se critica á la amiga B ó se habla mal de la enemiga H, y durante la conversación, si el padre está de buenas, aprovecha Carmen, Lola, Asunción ó Mercedes, para sacarle al padre unos lindos zapatos de charol que ha visto en un escaparate, y que seguramente le harán muy bien. Y muchas veces, Mercedes, Asunción, Lola ó Carmen, se quedan ensimismadas ó dormidas, pensando tal vez en el novio ó en el goma que las ha seguido hasta la esquina de su casa.

Invierno, los reumáticos y los catarrosos no te pueden ver, te maldicen con toda su alma, eres su peor enemigo, en cambio te loan y bendicen aquellos mortales para los cuales no hay más mundo posible y entretenido que la tertulia del café, donde se pasan todo el día porque no tienen que hacer nada y es aquel un sitio en donde se está caliente.

Un día tuyo en que fulge el sol débilmente, es un acontecimiento, y allá va la gente presurosa para inundar el paseo siempre triste, y en el que no falta jamás unas niñas y unos cuantos curas que pasean y pasean sin sentarse un sólo momento, como si estuvieran cumpliendo una penitencia. Yo he visto muy pocas veces sentarse en un paseo á un señor cura. ¿Por qué será? ¿Qué razón misteriosa presidirá este hecho?

Tienes, tú, Invierno, una cosa que es supremamente encantadora, como es la nieve. ¡Qué bellos son los cuadros que nos muestras! ¡Qué soberbios paisajes! ¡Cuánta inspiración no das á los artistas! En esos días en que la nieve cubre á la tierra, purificándola por horas ó por días, llenan los parques y los paseos multitud de personas, donde se dan á conocer escultores anónimos, y en donde la juventud sana que á nada tiene miedo guerra, sin cesar, lanzando bolas de nieve, que tal vez se va á deshacer alguna en el pelo de Pilar, dándonos la sensación de un almendro florido.

Yo no te maldigo, Invierno, yo soy uno de tus partidarios, porque me gustan las mujeres tapadas, muy tapadas, están más deseables, despiertan más nuestros instintos, tienen más encanto, más feminismo.....

También porque me gusta la nieve y oír llover desde la cama cuando zumba el aire, haciendo trepidar los cristales de nuestra casa.

No se devuelven los originales.

NUESTROS POETAS

El Baño de Flórida.

El sol achicharra la vieja campiña; se oye á la cigarra cantar en la viña, y por las riberas lozanas y umbrosas se ven lavanderas y aguas espumosas.

Entre los zarzales, las liebres se están; mocitos zagales, sus cabras otean, y de sus palabras los ecos se pierden mientras que las cabras los pámpanos muerden.

Llevando á su hijo, Flórida, mi daño, salió del cortijo camino del baño.

Salió en su decoro con aire de reina, y un rayo de oro, temblaba en su peina.

Su falda sencilla pinchaba rostros; bajo la sombrilla, pinchaban sus ojos y el buen zagallito de lento mirar se puso á mirar al verla pasar.

El niño jugaba, la madre reía, y se desnudaba frente al agua fría, y el río, besando las rojas verbenas, estaba acechando sus carnes morenas.

Se oyó el dulce ruido de encajes y enaguas, sonó su chillido de hundirse en las aguas.

El niño jugaba, la madre reía, un buitre volaba, ¡un toro mugía!

CRISTOBAL DE CASTRO

PROBLEMAS LOCALES

LAS AGUAS DEL TAJO

Sobre un acuerdo.

Han sido muy diversas y contradictorias, las versiones y juicios emitidos estos días en derredor del acuerdo tomado por el Ayuntamiento al llevar en sus presupuestos próximos la suma de 50.000 pesetas para aumentar el caudal de aguas del río Tajo en la población. Era esta una necesidad tan urgente aplicación, que en unas y otras circunstancias porque atravesase el Municipio toledano, siempre estaba justificadísima.

Algunos señores concejales opianse á esto, no porque lo creyeran innecesario, sino que, en las circunstancias presentes, el Municipio no estaba en situación de gravar su presupuesto con una cantidad tan elevada para él como era la suma de 50.000 pesetas.

Los que tal opinaban, decían tam-

bién que la obra podía hacerse dentro del actual ejercicio, pero sin llevar á los presupuestos cifra alguna hasta tanto no fuera conocido el coste de las obras precisas en la máquina elevadora de aguas.

En síntesis, los «enemigos» —si así pueden llamarse— de este aumento en el presupuesto se declaraban resueltamente opuestos á que se realizara una obra local tan vivamente sentida como era la de aumentar el caudal de aguas del río Tajo, por una razón tan superficial ante el problema planteado, como era el decir que carecía de oportunidad el gravar el presupuesto actualmente.

La Comisión de Hacienda así debía también entenderlo en principio, por cuanto no vino á la Junta de Asociados con el aumento.

Mas no por esto participaba menos en sus deseos de llevar á cabo la obra de reformar la máquina elevadora de aguas.

Y lo prueba esto, que hace ya algún tiempo el alcalde Sr. Conde y Arroyo, por sí sólo se trazó el camino y compeñefrado de que Toledo necesitaba las aguas del río Tajo en mayor cantidad, gestionó la venida á esta de un ingeniero de la Casa Averly, de Zaragoza, á fin de que éste sobre el terreno estudiara las reformas más imprescindibles en la máquina elevadora.

Quedó pendiente de hacerse un estudio completo en la máquina ante algunas dificultades de momento.

Viene después la Junta de Asociados, y al proponerse en ella la cantidad de 50.000 pesetas, de consignación en el presupuesto para aumentar la dotación de aguas del río Tajo, el alcalde, en nombre de la Comisión de Hacienda, tenía que hacer suya esta idea, porque con anterioridad había ya planteado el proyecto, atendiendo así á las justas demandas del vecindario.

Y así sucede que hoy mismo se espera llegue á esta capital el ingeniero de la Casa Averly, de Zaragoza, decidido á hacer un estudio detenido en la máquina elevadora y dejar ya terminado el proyecto necesario que el señor Conde le encargara, para después éste dar cuenta al Ayuntamiento de cuanto haya en el asunto.

Se verá, pues, ahora cómo no era inoportuno llevar al presupuesto la cifra de 50.000 pesetas. Si el proyecto de reforma en la máquina elevadora satisface los deseos del Ayuntamiento, puede éste hacerle suyo y llevarle á la práctica en un lapso de tiempo que permita á la población disponer en el estío del agua precisa á los más elementales usos domésticos y de higiene.

La combinación de gobernadores.

TAMBIEN TOLEDO?

Aun cuando en firme nada puede decirse, informes oficiosos nuestros nos permiten indicar la posibilidad de que la provincia de Toledo sea incluida

también en la próxima y extensa combinación de gobernadores civiles, que hace días se viene anunciando y que, desde luego, el Gobierno ha de llevar á cabo.

Contribuye á robustecer esta creencia, el hecho que el actual y digno gobernador civil de esta provincia, señor Salas, se encuentra bastante delicado de salud, y lo prueba el que ha tenido que marchar unos días con permiso en busca de alguna mejoría á la enfermedad que le aqueja.

Nosotros sentiríamos la falta en este Gobierno de un hombre como el Sr. Salas, de cuya rectitud y seriedad de carácter tantas pruebas venía dando.

Por el momento, esperamos no ver cumplido este hecho que, con toda clase de reservas, acogemos.

GERMANOFILOS Y FRANCOFILOS

Es cosa peregrina lo que viene ocurriendo en España desde que estalló la actual conflagración. A fuerza de hacernos propias causas ajenas, hemos acabado los españoles por dividimos estúpidamente en dos bandos, tomando tan á pechos la defensa de nuestras respectivas tesis que bordeamos ya los lindes de lo ridículo. Nada escapa á esa perniciosa corriente: ni los partidos políticos, ni la Prensa, ni siquiera los particulares. Es un espectáculo lamentable y nunca visto.

Pocos, en cambio, se acuerdan de que son españoles, de que aquí no debiera haber germanófilos ni francofilos, sino simplemente hispanófilos, y que como lógica y patriótica consecuencia, nuestras simpatías y nuestros votos deben acompañar á aquel los bandos cuya victoria favorezca más ó perjudique menos á España. Y no será eso lo racional, lo de buen sentido y lo que seguramente hacen otros pueblos colocados en situación de neutralidad como nosotros?

Pero se dirá: ¿cómo vamos á ponernos de acuerdo los españoles al apreciar debidamente de qué lado están los verdaderos intereses patrios? Y á eso contestaremos que la dificultad no es de mucha monta, porque para resolver el acertijo tenemos dos fuentes de conocimiento que difícilmente pueden inducirnos á error: la historia y el sentido común. Ambos están al alcance de cualquier persona.

Se ha dicho, con razón, que la historia es la gran maestra de la humanidad. Repasemos pues la nuestra y leamos con atención sus páginas.

Antecedentes hallaríamos en la Edad Media, pero no es preciso ir tan lejos. Comencemos su estudio desde los albores de la Edad Moderna, que corresponde en nosotros al glorioso reinado de los reyes católicos, y formulemos el cuestionario que va á continuación.

A ¿Qué ideales de expansión y

engrandecimiento en Europa y Africa tuvo España bajo los reyes católicos y la inmortal regencia de Cisneros?

A ¿Quién hizo todo lo posible por estorbarlos?

B ¿Quiénes fueron los rivales de España en el largo período que abarca desde el comienzo del reinado de Carlos I hasta la muerte de Carlos II?

C ¿Qué beneficios obtuvo España de la guerra de sucesión?

D ¿Qué consecuencias nos reportó el célebre «Pacto de familia» concertado en tiempo de Carlos III?

E ¿Quién puso en grave peligro la independencia de España en los comienzos del siglo XIX?

F ¿Cuál fué la conducta de los ejércitos ingleses que, al mando de Wellington, operaron en la península ibérica con la invasión napoleónica?

G ¿Quiénes opusieron su veto al matrimonio de Isabel II con el conde de Montemolín, que al fusionar las dos ramas borbónicas hubiera suprimido para España el azote de la guerra civil, fortaleciéndonos y consolidándonos?

H ¿Quiénes se opusieron en 1860 al avance de nuestras tropas victoriosas sobre Tánger, haciéndonos malograr el fruto de aquella campaña?

I ¿Quiénes alentaron y favorecieron, en cuanto les fué posible, a los carlistas, durante la última guerra civil?

J ¿Dónde apareció la solidaridad de la raza latina, que tanto se invoca hoy, cuando nos vimos en 1898 frente a los Estados Unidos del Norte América?

K ¿Quiénes han sido recientemente los que con más ahinco se han opuesto a nuestra legítima expansión en Marruecos?

L ¿Qué naciones nos han impuesto en definitiva el pernicioso *enclave* tangerino, que tanto perjudica la solidez de nuestra zona de protectorado en el Magreb?

M ¿Qué resultados tuvo para España la solución dada por el inmortal pontífice León XIII, en 1885, al conflicto llamado de las Carolinas?

He aquí el cuestionario. No contestamos las preguntas formuladas, reservando al discreto lector las respuestas que le sugieran las enseñanzas de la historia y la aplicación á ellas de su buen sentido.

No se nos oculta por algunos podría ser tachado este artículo de tendencioso, por la razón sencillísima de plantearse en él la cuestión en términos que les sean poco gratos. Pero á los que tal cosa supieran, hemos de decirles que las cosas son como son y que, afortunadamente, sobre hechos históricos comprobados no caben interpretaciones y sutilezas que nos las presenten de otro modo.

Conste, pues, que al escribir estas cuartillas pensamos sólo en España. Ni nos entusiasman los militarismos austrogermanos, que en definitiva tampoco son exclusivamente suyos, ni nos convence esa frase tan mano-seada de que los aliados luchan en defensa de los débiles y de los oprimidos, porque cada vez que oímos ó leemos esa frase se nos vienen á la memoria multitud de hechos que quisieramos olvidar.

Sólo nos preocupa el porvenir de España y por eso hemos dicho al principio, y repetimos al concluir, que somos simplemente *hispanófilos*.

GUSTAVO PEYRA.

Diputado á Cortes.

No se devuelven los originales.

Declaración de derechos pasivos.

Los hechos durante la primera quincena de Diciembre, importan lo siguiente:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Importan las jubilaciones', 'Idem las pensiones del Tesoro', etc.

Información militar.

Bajas.

Se dispone la baja en activo del médico provisional D. Gregorio Calzada, que pasa á la reserva facultativa del Cuerpo de Sanidad militar.

Destinos.

A la Capitanía general de la segunda Región, el auditor de tercera D. Cirilo Genovés.

A la sección de Ajustes, el comisario de Guerra de segunda, D. José Puig.

A la Intervención militar de la primera región, el comisario de Guerra de segunda clase D. Julió Fernández.

A situación de excedente, el médico mayor D. José González Granda.

Cambian entre sí de destino los médicos primeros D. José Ruiz y don José Palanca.

Reemplazo.

Se concede el pase á esta situación al capitán de Caballería D. José Queipo del Llano.

Supernumerario.

Pasa á esta situación el farmacéutico primero D. José Abadal Sibila.

Concursos.

Se anuncia concurso para cubrir siete vacantes de farmacéuticos segundos y una de capitán profesor de la Academia de Ingenieros.

Camara oficial de la Propiedad Urbana.

Se convoca á los señores asociados para el día 1.º de Enero próximo, á las diez de la mañana, en su domicilio social, calle de las Tornerías número 17, para la elección de vocales efectivos y suplentes que han de formar parte del Consejo Superior de Fomento con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 2 de Junio de 1911.

El Mercado municipal.

Hablando ayer con el alcalde señor Conde y Arroyo, expresaba éste sus deseos de que el nuevo Mercado funcione sin perder un día, después que terminen las obras de ampliación que están realizándose y las cuales tocan ya á su fin.

En cuanto al reglamento porque ha de regirse el Mercado, está redactándose con gran actividad y vendrá á la sanción del Ayuntamiento en momento oportuno.

Para la distribución de puestos entre los industriales de diferentes gremios, regirá el espíritu de las más estricta justicia é igualdad.

Al efecto, en estos días, pueden presentarse á solicitar puesto en el Mercado cuantos lo deseen.

En el Ayuntamiento se hará un

estado de las solicitudes presentadas y si éstas en uno ó varios de los gremios lo fueran en mayor número al de puestos disponibles, se distribuirán éstos mediante sorteo entre todos los solicitantes.

Por este procedimiento que informa el ánimo del alcalde Sr. Conde y Arroyo, es indudable que se evitarán toda clase de diferencias que pudieran producirse, ya que unos y otros industriales, todos son dignos de apoyo por iguales partes.

LA LEY DE AMNISTIA

Aplicación al ramo de Marina.

La Gaceta insertó ayer una real orden dando instrucciones para la aplicación de la ley de Amnistía, al ramo de Marina, cuya parte dispositiva contiene las reglas siguientes:

Primera. Los beneficios que se otorgan por la ley de Amnistía de 5 de Diciembre de 1914, se aplicarán de oficio en la jurisdicción de la Armada por el jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte, los comandantes generales de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena y el comandante general de la Escuela de Instrucción, con sus auditores, oyendo antes al fiscal de la jurisdicción de Marina en la Corte ó al del Apostadero que corresponda. El Consejo Supremo de Guerra y Marina aplicará únicamente la ley de Amnistía en los asuntos en que haya intervenido en única instancia.

Segunda. La aplicación de la ley de Amnistía tendrá carácter de urgente, dándose cuenta al Ministerio de Marina por las autoridades de la Armada de los procesados ó reos á quienes se hubiesen aplicado sus beneficios.

Tercera. Los ausentes y rebeldes sujetos á la jurisdicción de Marina y comprendidos en la ley de Amnistía que se acojan á sus beneficios dentro del plazo de cuatro meses, podrán regresar libremente á España, á cuyo efecto, los agentes diplomáticos y consulares les facilitarán los documentos necesarios.

Cuarta. De las providencias que dicten el Consejo Supremo de Guerra y Marina y las autoridades de la Armada en la aplicación de esta gracia, podrán alzarse los interesados en el término de diez días, á partir de la fecha de la notificación ante el ministerio de Marina, que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

De Correos.

Una disposición.

Se ha dispuesto que en las administraciones principales y subalternas de Correos donde haya personal suficiente para que los encargados de las expendedorías de ellos no tengan después intervención ninguna en las operaciones de clasificación, anotación y envío de la correspondencia, no infringirán el artículo 15 del reglamento de régimen y servicio los expendedores aunque presten al público (en presencia de éste siempre) el servicio de adherir los sellos de Correos, acondicionar los envíos ya cerrados por los imponentes, poner los sellos de lacre que no sean oficiales y dar las demás facilidades análogas que no afecten el secreto del Correo, operaciones todas que en modo alguno pueden verificarse en oficinas de reducido personal, en las cuales el

expendedor tiene forzosamente que actuar en la manipulación.

De esta disposición que nos parece muy acertada, se ha dado cuenta á todas las oficinas de Correos por medio de circular.

LA SALUD PUBLICA

Según nuestros informes, son varios los casos que se han dado de pequeñas intoxicaciones con motivo de comer longaniza expandida en algunas tiendas de esta capital. Y no solo es esta especie la que, al parecer, está adulterada con materias tóxicas, sino que existen otras de diferentes ramos y especies que no están en las condiciones debidas, y que si no dañan de una manera funesta, por lo menos perjudican, y su venta constituye un fraude que pena el Código y que es perjudicial para la salud pública.

No estaría de más que el Municipio ordenara una inspección general de todo aquello que es objeto de venta en tiendas de todas clases, pues con ello se evitarían hechos lamentables y se prestaría un gran servicio al pueblo en general.

VIDA OFICIAL

Inspección de Sanidad.

Se ha recibido una comunicación del señor alcalde de Burujón, dando cuenta al señor gobernador de que la ganadería lanar de D. Vicente Lázaro, que se encuentra pastando en la dehesa de Torralba, de aquel término, se halla atacada de viruela, habiéndose adoptado, en su consecuencia, todas las medidas sanitarias que prescribe la ley.

Se ha interesado por esta inspección provincial al señor gobernador civil se digno ordenar á los alcaldes de Fontanar y Villaseca de la Sagra, abonada D. Alejandro González Peña las cantidades que les adeudan por servicios prestados como médico titular de referidos Ayuntamientos.

Se ha girado visita de Inspección sanitaria reglamentaria al local de la lechería recientemente establecida en la plaza de las Tendillas núm. 5.

Dolegación de Hacienda.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se concede la pensión anual de 273,75 pesetas á D. Francisco Zamorano y García y D.ª Victoria Peral García, abonables desde 28 de Octubre de 1909.

Por la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento se ha recibido orden de hacer efectivos los siguientes libramientos: D. E. F. Castellanos, 800; el mismo, 14,85; el mismo, 6.306,46.

Despacho de Vinos

de Juan Galiano Belén, 7 Celf. 180 y Arrabal, 35

Juan Galiano

En estos acreditados establecimientos hallará el público para las presentes Pascuas un completo surtido en toda clase de vinos finos, aguardientes, licores y escarçados de todas clases. Vino tinto dulce á 20 céntimos medio litro; moscatel superior á 40 céntimos medio litro.

SERVICIO A DOMICILIO

No confundirse: Belén, 7 (al lado de la Lotería), y Arrabal, 35.

Cuentistas españoles.

LA ILUSION

Perico Portalés estiróse los puños, dióse un tirón á la americana, y después de contemplarse con mirada furtiva en el espejo de un escaparate, penetró resueltamente en el Excelsior-Palace-Hotel.

—¿Monsieur Rodriguez? Y mientras el «concierto» telefonaba al piso, instalóse en el «hall» para esperar á su amigo.

¡París! ¡Ciudad mágica de encantamiento, nuevo edén, tierra de promisión en que florecían todos los placeres, en que las mujeres de una belleza única no tenían otra cosa que hacer que vivir para el amor!... Verdad que la tan reputada facilidad de las mujeres parisinas hasta ahora no la conocía, sino de oídas, y que todos sus triunfos de pamperto recién llegado á la ciudad luminosa, reduciáse á unas cuantas miradas incendiarias lanzadas con miras financieras por las bellezas cotizables del boulevard. Pero llegarían sus triunfos ¡vaya si llegarían! La fatuidad de sus veintitrés años resplandecía en su rostro moreno de grandes ojos negros y dientes blanquísimos.

Justamente su visita á Manolito Rodríguez, era interesada. Convencido en el fondo de que su inexperiencia y su falta de metales preciosos no le llevarían lejos, venía buscando para pilotearle al amigo millonario, y diez años más viejo, que allá en el aburrimiento, en las estancias americanas, había jugado con él.

Mientras llegaba, los ojos del néfito contemplaban embelesados el lujo principesco y la exquisita elegancia del hotel. En la suntuosa magnificencia de decorado Imperio, hecho de mármoles grises y de dorados bronce entre los enormes macizos de palmeras en que se ocultaban los tzinganos, que amenizaban la hora del té, mujeres bellísimas desfilaran en fastuosa exhibición de terciopelos, pieles y encajes. Eran mujeres de una belleza artificiosa, ultramoderna, inquietante y turbadora.

Portalés contemplábalas embelesado, cuando súbitamente sintió una sacudida eléctrica. Una criatura ideal, la heroína de sus sueños le flechaba desde el otro extremo de la estancia. Morena, no muy alta, bajo su amplia pelliza de chinchilla, adivinábase el firme repujado de su cuerpo. El rostro, muy blanco, las pupilas verdes vertían una claridad misteriosa, mientras los labios rojos dibujaban una sonrisa. La desconocida yagó un momento sin perderle de vista, y luego, pasando ante él, hizo un gesto casi invisible y salió. Perico, sin saber lo que hacía, púsose en pie y echó tras ella.

La bella avanzaba rápida por la rue Saint Honoré. Al llegar al restorán Voisin repitió la seña y metióse en el portal. Siempre en su seguimiento lanzábase valerosamente dentro, y en la escalera la alcanzó; ya emparejados, subieron hasta el principal, y allí la desconocida metióse en un reservado y desposeyéndose con un gesto teatral del gabán, le ofreció los labios.

Palpitante, estremeída de voluptuosidad, temblaba entre sus brazos semi desnuda. Su cuello era blanco y fino, sus senos duros, sus carnes de una albura de nardo.

Perico, loco de amor, imploró: —¿Mañana?...

Era, besóte con transporte, y luego gimíó:
—¡Imposible!... Mañana estaré muy lejos... muy lejos....

IV

Al día siguiente, relamiéndose aún de su aventura, Pedro Portalés volvió al hotel á ver á su amigo. Pasados los reproches por su inexplicable huida de la tarde anterior y las amistosas efusiones, Manolo Rodríguez se lamentó de su suerte.

—¡Perico, estoy fastidiado! Ya ves, no tengo libertad ninguna; aquí me tienes con mi tía, que se está curando una dispepsia crónica atroz, que le pone de un humor.... Luego, ya ves, como la pobre señora va á cumplir los setenta y cuatro....

De improviso se puso en pie, y haciendo la presentación:

—Mi amigo Perico Portalés....., mi tía....

Y Perico que se había puesto en pie, retrocedió como si acabasen de enseñarle la bestia de Apocalipsis. ¡Su bella desconocida, su conquista del día anterior, era la vetusta tía de su amigo!

ANTONIO DE HOYOS Y VINENT

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Ausente *Teófilo Moya*, me veo en la precisión de justificar esta sección del periódico, diciendo algo, aunque poco sea, de las funciones celebradas ayer noche.

Lysistrata, es obra que lleva ya tres representaciones y sobre la cual, el amigo *Moya*, que no es precisamente *El amigo Melquíades*, ya dió su propia opinión, así como del trabajo llevado á cabo por los artistas que en su interpretación tomaron parte, y no es cosa que conociéndolo ya nuestros lectores vuelva yo sobre el mismo asunto.

Se verificó la *reprisse* de *Los picaros celos*, la ejecución dejó bastante que desear, pues, eliminando á los señores Velasco y Estelles que, en sus respectivos personajes hicieron una labor admirable. Los demás, merecen justas censuras por causas que yo no he de poner de manifiesto para no mortificar la personalidad artística de cuantos tomaron parte en *Los picaros celos*.

Los versos del inmortal poeta Carlos Fernández Shaw, en la escena que en el último cuadro tiene *Consuelo con el señor Antonio*, fueron dichos por la Sra. Vicente de un modo detestable, matando todo el efecto y sentimiento que encierran.

La *verbena de la paloma* fué interpretada rematadamente mal, absolutamente por todos.

Los coros, deficientísimos.

Yo siento mucho el tener que hacer afirmaciones de esta índole, mi carácter no me permite otra cosa, y buena prueba de que me conozco y que en todo cuanto escribo va mi puro sentir, y que no quiero herir susceptibilidades, es que el primer día que ví actuar á la compañía, para no decir cuanto de ella me había dictado mi criterio, y que resultaría desagradable para parte de los que la componen, es que encargué la crónica de teatros para este periódico á *Teófilo Moya*, más benévolo y menos exigente que yo, por razones psicológicas.

Si yo me viera precisado á escribir sobre el teatro, diría la verdad, sólo la verdad, aunque ésta fuera amarga, y la diría, porque yo jamás visito el cuarto de ningún artista, porque no soy amigo de ninguno, para poder emitir mi juicio de una manera sincera y sin trabas de ningún género, en una palabra, para no

engañar á los lectores, como hacen la mayoría de los que de estas cosas escriben, tal vez por absoluta falta de capacidad para ello.

HONN.

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Marina.

Real orden disponiendo que para la ley de Amnistía de 5 del actual se observen en la jurisdicción de Marina las reglas que se publican.

Hacienda.

Real orden concediendo á la Asociación de industriales grabadores de cilindros, de Barcelona, la admisión temporal de cilindros que se importan para ser grabados, con la facultad de garantizarse los derechos.

Fomento.

Real orden disponiendo que los dos vocales del Consejo Superior de Fomento á que se refiere la de 16 del mes actual sean elegidos, uno, por las Cámaras de Comercio, y otro, por la de Industria.

Administración central.

ESTADO.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciados el fallecimiento en Lima de los súbditos españoles que se indican.

GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de vicesecretario de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Dirección general de los Registros y del Notario.—Relación de las resoluciones sobre notario adoptadas por este ministerio en los meses de octubre y noviembre últimos.

Anunciando hallarse vacante los Registros de la Propiedad que se mencionan.

INSTRUCCION PUBLICA.—Subsecretaría.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la fundación Roel, Sindicato de Oviedo.

Nombrando portero de la Biblioteca de León á D. Paulino Martín González.

Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando á concurso de traslado, y entre cesantes, la provisión de la plaza de auxiliar de Administración de la Sección administrativa de primera enseñanza, de Gerona.

Idem á concurso entre cesantes, traslado y ascenso la provisión de la plaza de oficial de contabilidad de la Sección administrativa de primera enseñanza, de Granada.

Idem á concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza, de Navarra.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Personal y asuntos generales. Citando, llamando y emplazando á D. Pedro Bernardo Orcasitas, pagador que fué del canal de Isabel II, y á D. Luis José de Villademoros ingeniero-jefe del expresado canal.

Caminos vecinales.—Aprobando el presupuesto adicional para la reparación del puente Resbala, reconociendo á dicho puente con derecho á la subvención del 49 por 100; anulando la Real orden de 21 de febrero de 1910 en lo relativo á este puente; segregando del contrato con la Diputación de Salamanca el puente sobre el río, Francia, del camino de Villanueva del Campo á Cepeda, y disponiendo que las obras se ejecuten por el sistema de administración.

Aprobando el proyecto de camino vecinal de Venta de la Salve á la carretera de Torrelavega á Oviedo.

Servicio central de puertos y faros.—Adjudicando á la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, de Barcelona el suministro de 1.500 toneladas de cemento con destino á las obras del puerto de Melilla.

Resolviendo el expediente instruído para la revisión de las tarifas de arbitrios del puerto de Ceuta.

Idem idem. idem. para la revisión de las tarifas de arbitrios del puerto de Cádiz.

Concediendo al señor barón de güell el aprovechamiento de dos porciones de marisma sitas en la margen derecha de la ría de la Rabia, término municipal de Comillas (Santander).

Autorizando á la Compañía Española de Minas del Rif para construir un embarcadero de minerales en el puerto de Melilla.

Servicio central hidráulico.—Aumentando hasta la cantidad que se indica la consignación fijada á la División del Tajo en el concepto 3.º de la modificación de la distribución del crédito del capítulo XVI, artículo 2.º

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio.

Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias

Nombramientos.

Han sido nombrados por la Dirección general del ramo agente de 1.ª clase en el servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos en esta provincia, D. Norberto Mata Aguilera, que lo era de segunda clase en esta misma Región, y para esta vacante se nombra á D. Enrique Aparisi.

Ambos nombramientos han sido hechos públicos por esta Delegación de Hacienda, á fin de que lleguen á conocimiento de las autoridades en general.

¡Ya era hora!

Por el Ministerio de Instrucción pública fué enviado ayer para su publicación en la *Gaceta*, el concurso general de traslado del Magisterio.

Ayuntamiento.

Ayer tarde no llegó á reunirse en sesión la Junta municipal de asociados, por falta de número.

Esta noche celebra el Ayuntamiento su sesión reglamentaria, en segunda convocatoria.

La sesión parece que ha de revestir algún interés, si bien los asuntos que figuran en la orden del día no tienen relativa importancia.

Una vacante.

El Juzgado municipal de Tembleque anuncia la secretaría vacante del mismo, para ser provista dentro de un plazo de quince días.

Un donativo.

La Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo de esta capital, ha recibido un donativo de 50 pesetas, hecho por el presidente de la Comisión provincial Sr. de Taramona.

Conferencia.

El ilustrado catedrático de la Universidad central Sr. Ovejero, dará una conferencia en la Casa del Pueblo de esta capital en el próximo mes de Enero.

El tema escogido por el orador es «La Organización Obrera en Bélgica».

Dadas las envidiables dotes de cultura y oratoria que posee el Sr. Ovejero, es seguro que ese día acudirá toda clase de público á la Casa del Pueblo para escucharle.

De Beneficencia.

Desde el día 2 del próximo mes de Enero, se renovarán en el Ayuntamiento las papeletas de la Beneficencia municipal, para que surtan los efectos de médico y botica durante el año de 1915.

Nueva citación.

Por el alcalde Sr. Conde y Arroyo, ha sido citada la Junta municipal de asociados hoy, para reunirse mañana á las seis de la tarde en segunda convocatoria, y aprobar el acta de las sesiones de presupuestos celebradas.

Diputación provincial.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión permanente, despachándose en ella asuntos de trámite de relativa importancia.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Chiste... rera.

Entre vivos.

—Pero hombre, si usted ve, ¿por qué lleva en el pecho ese cartel que dice: «ciego de nacimiento»?

—Porque lo he cambiado distraídamente con un compañero. En mi cartel se lee: «manco y mudo».

En un taller.

—Buenos días, maestro.

—¡Hola, buena pieza! ¿Qué has hecho el miércoles y el jueves que no has venido?

—He estado malo.

—¡Valiente animal! ¿A qué operario se le ocurre ponerse malo entre semana pudiendo aprovechar el domingo para estar enfermo?

Entre niños.

—Claro está que soy el primero de la clase en «calculos». ¿No ves que mi papá es médico cirujano y hace todos los días esas operaciones?

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

Cómo se gobierna en la provincia

Con este título publicaremos quincenalmente, desde primero de Enero próximo, una plana en DIARIO TOLEDANO, en la que daremos á conocer las anomalías é irregularidades porque se rige la administración pública de los pueblos de la provincia de Toledo.

En ella habrá tribuna libre á cuantas justas, legítimas y discretas quejas se nos envíen, para conocimiento del mundo entero.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo á Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía.	8,05
Correo para Madrid con su tránsito	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de huzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Anuncios recomendados

Aguardientes, Vinos y Licores

Gregorio Martín.

Plaza de la Ropería, 10.

Aguardientes finos anisados, medio litro, 60 céntimos; del reino, muy superior, medio litro, una peseta; Játiva dulce, medio litro, una peseta; Chinchón, medio litro, una peseta.

VINOS FINOS

Jerez, Manzanilla, Montilla, Amontillado, Abuelo, Málaga, Moscatel, Chípiona, Rancio, Carifena, Malvasía y otros, á precios económicos. Valdepeñas y Rioja. Ajerezado superior, á 40 céntimos medio litro.

Se garantiza la pureza de los géneros.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacén que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion.

Grandes economías por fin de temporada

Confecciones Zocodover, 1, 3 y 5. Sucursal: Calle del Comercio, 50. Talavera

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47

Ultimos días de liquidación

Un amigo periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.

¿Para qué decir que es bueno mi exquisito Mazapán si millones de turistas le vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

¿...?

Si res las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?

Pastillas brea especiales tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, él sólo se recomienda, y todo el público dice que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive **Telesforo de la Fuente.**

La Madrileña.

GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO

ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS
 Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Primera Casa en Modelación impresa de todas clases. Librería Escolar y objetos de escritorio.

Antonio Molina

Venancio González, 1.

PIDASE CATALOGO

Imprenta Ibérica.

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

BONIFACIO LERMA

Gabinetes independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID (Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173. TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.

Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.